

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 85

Sesión Extraordinaria de fecha 12/12/07

ACTA N° 85

En la ciudad de Fray Bentos, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil siete, y siendo la hora dieciocho y treinta minutos, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE**, a la **HORA 18:30**, en sesión **EXTRAORDINARIA** a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Recibir en Sala, en régimen de Comisión General, al Sr. Director General de Descentralización, Don Francisco Cresci, según resolución de la Corporación de fecha 24/08/07.-

Fray Bentos, 11 de diciembre de 2007.-

EL SECRETARIO“

ASISTENCIA

Preside: Edil Ing. Agr. Jorge Gallo.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mario Long, Mtra. Élide Santisteban, Mtro. Fernando Quintana, Edén Picart, Prof. Jorge Picart, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Dr. Alvaro Debalí, Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira, Ervin González, Humberto Brun y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Julio Perroux (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Esc. Pablo Delgrosso (18:44'), Irma Lust (18:49') y José L. Almirón (18:50').

Faltan: CON AVISO: Bruno Danzov, Francisco Faig, Arq. Patricia Solari, Prof. María L. Indarte, Esc. Samuel Bradford, Isidro Medina, Luis Massey, Édison Krasovski, Gustavo Alvez, Jorge Burgos y Prof. Beatriz Castillo.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Tania Massey y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas tardes, señores Ediles; señor Director de Descentralización, Francisco Cresci. Estando en hora y en número, vamos a proceder a la sesión extraordinaria, en régimen de Comisión General, para recibir al señor Director General de Descentralización, según resolución de la Corporación de fecha 24 de agosto del presente año.

No sé cómo va a ser la mecánica de trabajo, si los señores Ediles empiezan a hacer alguna exposición o se quiere escuchar al señor Director General.

Sí, señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Yo tengo unas preguntas para hacerle; no sé si él quiere empezar respondiendo...

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Maquieira, tiene usted la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Nosotros no tendríamos inconvenientes si comienza haciendo la pregunta el Edil y ahí realizaremos algunas preguntas y haremos las consultas que queremos hacer.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Rodríguez, tiene usted la palabra.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Muchas gracias. Yo saludo al señor Director de Descentralización, le doy la bienvenida nuevamente a este ámbito, aunque en este momento en otras condiciones, y tengo cinco preguntas más o menos para hacerle: ¿qué responsabilidad implica el cargo? ¿qué personal tiene a su cargo y para qué tareas? ¿cuáles son las acciones que ha llevado a cabo hasta el momento y cuáles son los resultados y cuáles tiene planificadas? y ¿con qué presupuesto cuenta?

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Que conteste cada pregunta...

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Señor Director Francisco Cresci, tiene usted la palabra.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Gracias. Una satisfacción estar de vuelta con mis ex compañeros, de este lado del mostrador; una experiencia como para dar un examen más o menos.

Yo un poco para contestar las preguntas que me hiciera el Edil, me parece que se encontrarían resumidas en la exposición que yo pensaba hacer, que vendría a sintetizar lo que es la gestión que se desarrolla actualmente y un poco cuáles son los recursos, qué se ha hecho, qué se piensa hacer. No sé si podría exponerlo y ya de ahí estaría dando respuesta a las preguntas del Edil y un poco informando de las acciones.

Antes que nada tengo que pedir disculpas por mi demora en concurrir acá –no traje la velita para festejar el año-. La verdad es que asumo las culpas del caso.

Antes de iniciar yo les tengo que decir que no soy técnico en descentralización, no soy un experto, mi formación teórica básicamente se ha ido formando en lo que ha sido el cargo que hoy desempeño, pero estoy dando todo lo mejor que tengo para lograr lo que el Intendente quiere en esta materia. También una de las cosas que en el desarrollo de mi actividad es claro, es que el tema “descentralización” está muy en lo

que son los actores políticos, pero lo que es la sociedad civil en su conjunto, es muy difícil que ellos entiendan.

Otra aclaración que les quería hacer es que vengo a hablar poco y a escuchar mucho. Sé de la capacidad de generar propuestas que tiene esta Junta y esa es mi aspiración principal al finalizar esta sesión. Una de las prioridades cuando asumí el cargo era que era necesario apostar en conjunto con la Junta Departamental en la elaboración de un documento que contenga los aportes de las fuerzas políticas y sociales de Río Negro y que sirva como base de proceso de descentralización y que vaya más allá de un período de gobierno concreto. Tratar de crear políticas departamentales en esta materia. Y me parece que mi presentación sería el primer paso para trabajar con una Comisión Especial que existe hoy en la Junta Departamental, de la cual yo fui presidente, que es la de Descentralización y Autonomía de la Junta Local de Young.

Antes voy a aclarar algunos conceptos para tener muy en claro un poco lo que se habla. Técnicamente de “centralismo” se habla de concentración en una persona u organismo de todos los poderes; de “desconcentración”, es una modalidad de la centralización sin rotura del vínculo jurídico –a esto lo puede saber más el doctor Debali-; y “descentralización” es sacar de un centro determinados poderes jurídicos para distribuirlos en otro centro; reconocimiento de cierta libertad o de autodeterminación.

Cuando uno empieza a analizar estos temas, se puede hablar de que desconcentración y descentralización son opuestos. Mi opinión personal en este caso es que es todo lo contrario. Yo diría que muchas veces la desconcentración es necesaria para lograr a la larga la descentralización. Esto un poco a título de algunos comentarios que quería formular.

La Dirección General de Descentralización fue creada por el Presupuesto Municipal 2005-2010, con el apoyo de todos los partidos que hoy se encuentran representados en la Junta Departamental, sin lugar a dudas, coincidiendo hoy con la opinión de los partidos políticos a nivel nacional, dada la importancia de esta herramienta como gestión de gobierno. Esta es una coyuntura o una situación histórica que hay que aprovechar. Es algo nuevo también en el departamento y, por ende, es una tarea que compete a todos construirla. Sin lugar a dudas que hoy estamos comenzando a crear las bases de lo que va a demandar mucho trabajo y años, ya que sólo la nominación no alcanza para lograr esto.

Una de las primeras cosas que cuando asumí el cargo me sucedió, era que era algo nuevo, no había experiencias en el departamento, había que crear la Dirección, darle contenido, pero también había que conocer la realidad de funcionamiento de la Intendencia, cosa que lleva tiempo, los mecanismos, y también conocer a la gente en su vinculación con el gobierno.

Como lo decía líneas arriba, la Dirección General de Descentralización fue aprobada en el Presupuesto Municipal vigente y en el organigrama aprobado se establece que su esfera de responsabilidad son las cinco Juntas Locales hoy existentes en el departamento: Algorta, Grecco, Nuevo Berlín, San Javier y Young. Ahora bien, el 16 de diciembre del año pasado, por resolución 10.056, fui nombrado Director de Descentralización, estableciéndose cuáles eran los cometidos que se me encomendaban, y ahí está la resolución y habla desde promover las inquietudes de las poblaciones menores del departamento, haciéndolas llegar a las expresiones culturales dentro y fuera

del departamento, haciéndolas protagonistas activas del proceso de desarrollo integral del departamento; coordinar las acciones de las restantes Direcciones Generales que se realicen en el interior del departamento; trasladar al Ejecutivo Departamental las necesidades del interior del departamento; coordinar las funciones y actividades de las Juntas Locales y sus zonas de influencia, a saber: -y ahí se detallan las cinco Juntas Locales que acabo de mencionar-. Ese sería el marco legal de desarrollo de la actividad de mi Dirección. Está integrada por quien habla y una funcionaria administrativa, y el Presupuesto en el cual funciona –ya adelantándome- es el que consigna a la Mesa Ejecutiva, y el soporte administrativo que se utiliza es la Junta Local de Young –estaría dentro de los gastos de la Junta Local de Young-. (mc)/

Ahora bien, cuando hablamos de descentralización por parte de una persona u organismo esto conlleva a que lo primero que tenemos que descentralizar es nuestra cabeza, es aprender a delegar. Pero hay que tener presente que en este proceso no sólo es importante lo que se descentraliza, también es importante el que lo va a hacer y qué medios tiene para lograrlo. Por eso digo que tenemos que convencernos de lo importante de esta herramienta. También es importante que los destinatarios de este proceso lo entiendan y se involucren en el mismo. La descentralización debe partir del reconocimiento de una sociedad que deba ser capaz de asumir gestión de intereses colectivos y dotada a la vez de personalidad social, cultural, política y administrativa. Y por otra parte la transferencia de esa colectividad de un conjunto de competencias y recursos humanos, materiales, financieros y de gestión. Es decir, cómo hacerlo.

La característica del proceso de descentralización que hasta el momento me ha tocado llevar es que no existe una única receta en materia de descentralización. Yo voy a dar la que este Gobierno está manejando como línea de acción.

Entendemos la descentralización fundamentalmente como la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. Esta debe desarrollarse en base a cinco pilares: territorio, integración, participación, dinamismo, solidaridad y unidad. El Gobierno de Río Negro impulsará en el accionar descentralizador de la Intendencia Municipal de Río Negro.

Territorio es el espacio donde desarrollarla. Debe ser integral, es decir abarcativo de todas las localidades en el marco legal establecido.

Participativo, porque se requiere de la intervención de todos los agentes políticos, económicos y sociales.

Dinámico, porque estamos frente a un proceso decidido y de continua elaboración. Por ejemplo, el de la Intendencia Municipal de Montevideo hace diecisiete años que se está llevando a cabo y está sujeto a continuas revisiones y/o modificaciones.

Unidad, porque nuestro departamento es uno sólo y la descentralización no debe quebrantarlo o alentar autonomías inviables.

Solidaridad, porque conlleva a que aquellas Juntas o localidades con mayores recursos aporten también a la zona de desarrollo menor. Es una herramienta para evitar que nuestros vecinos emigren a zonas con mayor desarrollo.

¿Cómo estamos llevando este proceso de desarrollo de descentralización en Río Negro y qué debes tenemos, que son bastantes?

En las Juntas Locales, en la conformación e integración de las cinco Juntas Locales ya existentes -Nuevo Berlín, San Javier, Young, Algorta y Grecco- tenemos que

señalar que cumplimos con un paso fundamental en el proceso de descentralización. Debemos recordar que las Juntas Locales que existen en nuestro departamento son todas Juntas Locales comunes. Éstas son creadas por decreto de la Junta Departamental a iniciativa del Intendente; no existen las autónomas.

Brevemente decíamos que las Juntas Locales existentes hoy en nuestro departamento son la primera herramienta de descentralización.

La presencia de vecinos como Ediles Locales de cada localidad nos asegura que la voz de los habitantes de las mismas estarán presentes en cada propuesta, sugerencia o crítica.

Ahora bien, al iniciar mi gestión me fue claro que no todos estaban en un mismo pie de igualdad -estoy hablando de las cinco Juntas Locales existentes-, entendida esta en cuanto a recursos humanos, materiales y económicos, y ahí voy a establecer dos ejemplos: en Grecco, una localidad importante del departamento que contaba con infraestructura mínima y con una presencia mínima institucional -diríamos- de la Intendencia en gestión y trabajo, los vecinos debían concurrir a la localidad de Young a realizar diferentes trámites que necesitaban hacer frente a la Intendencia, todo dependía de Young incluso en lo que tiene que ver con servicios; pongo el ejemplo de la escuela de Grecco, que cuando festejaba su aniversario tenía que ir personal de Young a pintarla y limpiarla. Es así que instalamos la Junta Local con los Ediles, apoyamos la gestión de estos Ediles dotando de funcionarios y recursos económicos para poder desarrollar su gestión. Hoy por ejemplo se puede pagar Contribución, Patentes, el 1%, tramitar solicitudes de becas, realizar convenios de pago, etc., etc., y a su vez se destina a la mencionada Junta una partida de \$u 20.000 mensuales independientemente de los ingresos que obtenga Grecco. Esto ha permitido fortalecerla en herramientas para realizar tareas de mantenimiento urbano e infraestructura, como por ejemplo mantenimiento de plazas, etc.

En Algorta teníamos recursos humanos e infraestructura pero se estaban sub-utilizando los servicios. Asignamos también \$u 20.000 mensuales, capacitamos al personal, incluso vino a Fray Bentos a capacitarse en el tema Tránsito y en Políticas Sociales. Hoy en Algorta se pueden realizar casi todos los trámites sin necesidad de tener que trasladarse a Young como lo estaban haciendo. Acá tenemos una limitante tecnológica.

Este es un paso sustancial para los vecinos que allí viven por el tiempo y dinero del que debían disponer si todo se concentrara en Young. Logrado esto continuamos trabajando en este sentido -obviamente que no se ha terminado- y comenzamos a trabajar en algo que para mí es prioritario: el cambiar el rol del Edil local. Creo que no es desconocido para todos que años anteriores esta figura ha estado minimizada por la presencia de un cargo ejecutivo, que es el de Secretario de la Junta Local. Es difícil romper con años y años en lo que esta figura ha sido central a la hora de las decisiones; vecinos y comunidad en general remitían a él todo lo que era respecto a alguna decisión que tenía que ver con obras, o en fin, en todo lo que hacía a la gestión del Gobierno Municipal.

Una de las cosas con las que también me encontré es que el Edil local no tenía muy claro su rol y que los vecinos en su gran mayoría trasladan sus inquietudes al señor Secretario. Ha sido una pelea constante, personal y del Ejecutivo, tratar de romper esa costumbre. Sé que es difícil, que tenemos avances y retrocesos en esto, pero son años y

años en donde se había priorizado la figura del Secretario en detrimento de lo que es la actividad del Edil Local. Nosotros aspiramos a darle un mayor rol en las decisiones, un mayor protagonismo en la toma de decisiones al Edil Local.

Los Ediles Locales este año han tenido que trabajar en las prioridades para el año 2008. Por ejemplo este es un rol nuevo que les hemos dado a los Ediles: lo que hicimos fue solicitar al cuerpo de Ediles que comenzaran a trabajar en base al Presupuesto Quinquenal Municipal como primera medida de darle esa instancia de participación; por eso le propusimos a los Ediles locales que en base a las obras proyectadas en el Presupuesto nos dijeran las prioridades para el año 2008, aquellas que no se habían ejecutado si eran viables de ejecutarse, y si otras estaban proyectadas hacerlas en el último año si no convendría hacerlas en el próximo año. Este es un compromiso que el Intendente asume con mucha fuerza.

Pero no sólo esto han decidido. Es un proceso de aprendizaje mutuo el que llevamos adelante. Es decir, no sólo quedarse en la crítica sino avanzar en la propuesta. Hay un sin número de actividades de los Ediles locales en lo que tiene que ver con la gestión municipal diaria, como la instalación de cartelería, decidir llamados a licitaciones en paradores municipales, promover la construcción de plazas o espacios físicos, resolver y apoyar el traslado de maestros con recursos de la propia Junta, solicitar la contratación de nuevo personal y ser ellos quienes establezcan los mecanismos de contratación de personal, etc., etc.

Hemos instaurado los encuentros de Presidentes de Juntas Locales como ámbito para formular propuestas, realizar críticas, evaluar la gestión de cada Junta, recibir información.

Hemos salido a los barrios con resultados favorables en cuanto a participación de la gente (mm)/ y/o respuestas del Ejecutivo a los resultados de esa participación.

Queremos seguir en ese sentido, el de fortalecer el rol del Edil local, indudablemente que no lo vamos a lograr de un día para el otro sino con mucho trabajo. Para ello hemos realizado reuniones conjuntas entre las diferentes Juntas Locales a las que se les informó sobre el Presupuesto Municipal y a la vez se coordinó un taller regional de capacitación con la OPP, que recientemente se realizara en Salto.

Estamos trabajando con las Juntas Locales en lo que es el Reglamento de funcionamiento de las Juntas Locales, a los efectos de presentarlo a la Junta Departamental para su tratamiento, y ahí se podría trabajar justamente en definir bien el rol del Edil local.

También tenemos la participación de los vecinos. Siempre hemos sido partidarios –y estoy convencido- de que nuestros vecinos son quienes tienen que marcar el rumbo a la Administración; para ello antes de las elecciones municipales realizamos diferentes cabildos en todas las localidades donde vecinos, ONGs, gremiales, etc., etc. plasmaron las prioridades de su zona, estas prioridades fueron luego establecidas en el presupuesto municipal. **(nc)**

Por eso en las localidades en donde no existen Juntas Locales nos hemos apoyado en las comisiones vecinales que están sirviendo de soporte para las diferentes actividades y/o servicios –controlar, al igual que las Juntas Locales el cumplimiento del Presupuesto Municipal-. Ellos también están trabajando en sus prioridades para el año 2008; de ellos han surgido todas las actividades que el Gobierno Departamental está llevando a cabo, trabajando en forma conjunta se ha logrado el pago de tributos, expedición de libretas de conducir, cursos de capacitación, reapertura de CAIFs -por ejemplo en Paso de los Mellizos-, en Menafra se ha logrado que en el próximo año se pueda construir un salón comunal –obra que ellos marcaron como prioridad para el año 2008, ellos aportarán la mano de obra-. Mi propuesta para estas localidades es crear oficinas desconcentradas que apoyen la gestión de estas comisiones al darle más herramientas y recursos.

En localidades donde no existen Juntas Locales –por ejemplo Young- estamos trabajando con comisiones de MEVIR -1, 2 y 3- o barrio “La Proa”; en Berlín con “La Colmena”; en San Javier con Comisión Tres Quintas.

Ese trabajo no es sólo un sentido reclamo, sino un aporte e incluso va más allá: el de gestión; por ejemplo en el barrio “La Colmena” había un predio municipal, los vecinos plantearon convertirlo en plaza, y luego fueron a más: solicitaron un salón comunal y se llegó a un acuerdo donde la Intendencia va a apoyar con el alquiler del salón comunal y los vecinos se van a comprometer a cuidarlo y a difundir las actividades que allí se realicen. Asimismo una vez que la plaza sea construida, el compromiso de ellos es el de cuidarla y de organizarse a los efectos de poder realizar controles.

Reconozco que debemos avanzar en la creación de un marco legal que reglamente esta participación vecinal; recuerdo que la señora Edila Maquieira en su momento presentó un proyecto de comisiones vecinales y me parece que es oportuno y necesario poder avanzar a los efectos de formalizar las comisiones vecinales, porque básicamente están todas asociadas a los salones comunales y toda reglamentación que existe en el departamento está justamente circunscripta a eso. Me parece que en las localidades donde existen, estas comisiones vecinales podrían ser la voz –si se quiere- de sus vecinos. Creo que es muy importante avanzar en ese sentido, por eso decía que reconozco que debemos avanzar en la creación de un marco legal –éste es un debe-, así que tendremos que ahondar en el rol que estas tienen.

Hoy por ejemplo en Paso de la Cruz, Mellizos y Sarandí se les asocia al salón comunal, pero su trabajo debe ir más allá: deben ser la caja de resonancia de la localidad.

Otro concepto fundamental es el de territorio; otro tema en el que es importante avanzar y creo que está en el debe –y que no es para nada menor- son las jurisdicciones de cada Junta Local. He intentado acceder a las jurisdicciones actuales de las Juntas Locales y ha sido infructuoso obtener esa documentación para contar con una base con la cual trabajar en cuanto a este tema. **(nc)**

Una gran base para este trabajo van a ser los resultados que se obtengan de la tarea que realizará la Unidad de Gestión Territorial en lo que es el departamento –van a empezar por Algorta y Young-; porque la definición de jurisdicciones va a conllevar la adjudicación de recursos.

Por ejemplo en mi opinión, Sarandí de Navarro –localidad al Norte del departamento- sería mejor manejada si estuviera bajo la jurisdicción de la Junta Local de Grecco, pero para ello hay que trabajar en infraestructura y en recursos en dicha Junta Local.

Bueno, por ahí me quedo.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Gladys Fernández, tiene usted la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas tardes.

Primero voy a hacer las preguntas al señor Director: por un lado, las razones por las cuáles tardó tanto en venir a la Junta Departamental; él se disculpó pero no explicó por qué tardó tanto tiempo.

Después, él dijo al pasar que es difícil que la sociedad civil entienda la descentralización... ¿Qué dificultades ha encontrado en ese sentido, para realizar esa afirmación?

Por otra parte, cuando habla del organigrama en referencia a la responsabilidad que se le adjudica, usted dice: “*tengo la responsabilidad de las Juntas Locales, según el organigrama*”. Entonces a mí me surge la siguiente pregunta: mirando la presentación de las autoridades del Gobierno Departamental en la página Web, en cada una de las direcciones, sus unidades asesoras, sus dependencias, por lo tanto se interpreta como que de usted dependieran las Juntas Locales... Observando el organigrama del presupuesto aparece la Dirección de Descentralización y bajo dependencia directa aparecen las Juntas Locales –vía jerárquica, línea jerárquica-. La pregunta es: ¿Las Juntas Locales dependen de usted? ¿Qué grado de intervención tiene usted en las mismas en función de su cargo de Dirección?

Y lo otro que quería preguntar es... cuando usted hablaba de la descentralización que ha hecho en Grecco, a mí me parece que no es descentralizar sino desconcentrar, es decir sacar de Young y llevar... es distinto a descentralización.

También con respecto al proyecto de descentralización que había presentado la señora Edila Daniela Maquieira; recuerdo muy bien que justamente me tocó ir a la Comisión de Legislación por el tema de los centros comunales, en los cuales sí está plasmado el concepto de descentralización; la consulté sobre este asunto y pasamos el tema a archivo, justamente porque no había habido respuesta en ese sentido. Lo pasamos a archivo en el entendido de que no había un clima favorable, o interés por ese proyecto. Y ahora me parece importante que usted esté manifestando su interés, así que quizás deberíamos volver a presentarlo para que usted tome conocimiento.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene usted la palabra señora Edila Maquieira.

(nc)

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, quiero reiterar que en varias oportunidades requerimos la presencia del señor Director en esta Sala, porque particularmente nuestra bancada tenía la necesidad de saber de qué proyecto de descentralización estábamos hablando.

Porque nosotros somos muy observadores, conversamos con los señores Ediles locales, ellos nos hacen consultas y planteos. E incluso sabemos del relacionamiento, del buen vínculo que tiene el señor Director con los señores Ediles locales, de la frecuencia con la que conversa con ellos pero... ¿En qué etapa está el proyecto? ¿En qué etapa se encuentra en estos momentos el proyecto de descentralización que está llevando a cabo? (nc)/

También quería decir que nuestra fuerza política tiene mucho camino ya trabajado en lo que tiene que ver con el proceso de descentralización exclusivamente. Por ejemplo, en la ciudad de Montevideo, en donde hay y hubo descentralización administrativa, social y política, se van corrigiendo cosas a partir de los errores. También en Paysandú, muy cerquita de nosotros, hace pocos días todos los vecinos concurrieron a votar el presupuesto participativo.

Entonces, como sin lugar a dudas vemos que tenemos dos visiones diferentes de lo que es descentralizar... Porque nosotros apostamos a la descentralización social y también a la administrativa ya que creemos que se deben complementar, y pensamos -porque así lo manifiestan los vecinos y vecinas en diferentes lugares- que se debe abrir la cancha, que las Juntas Locales no deben ahora -como se ha hecho y es así- cobrar tributos y hacer algún trámite. O sea, no sólo abrir la caja para recaudar sino abrir la caja para otras cosas porque se están dando en el interior diferentes actividades -y usted lo sabe Director- porque hace pocos días en Paso de la Cruz estuvo el propio Director del Área Forestal, Berterreche, realizando una actividad en una casa de familia con una cooperativa de trabajadores de la forestal. ¡Y qué bueno hubiera sido que existiera un centro comunal con una buena comisión, con pluralidad de ideas y participación y ahí entre todos se hubiera organizado algo un poco más importante! Con esto no estoy diciendo que no fue importante por haberse realizado en una casa de familia, pero de hecho a todo lo que de alguna manera nosotros apuntamos sería mucho mejor.

Entonces mi primera pregunta es ¿en qué etapa estamos hoy en ese proceso de descentralización que se está llevando adelante en Río Negro por parte de la Dirección que usted representa?

Además quiero decir que a nosotros se nos presentan algunas confusiones sobre todo con lo que la Edila Fernández decía recién en cuanto a descentralizar y desconcentrar. Usted le respondía al Edil Rodríguez que tenía a cargo una funcionaria administrativa; le pregunto ¿es la misma funcionaria que fue al Taller de Ediles de Juntas Locales, Directores de Descentralización y Secretarios en Salto?

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Sí.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Bueno, entonces le pregunto porque en este nuevo período cuando se instalaron las Juntas Locales también se creó un cargo -y de hecho

hay personas ocupándolo- de Secretarias de Ediles de las Juntas Locales, si esa secretaria está dentro de su órbita o en qué órbita está, porque todavía no lo tenemos claro.

Otra pregunta es si usted es consciente de algo que está pasando y se da mucho en cuanto a que los funcionarios de la Intendencia, los Ediles locales y grupos de vecinos, muchas veces optan a veces por plantearle a usted cosas que se las tienen que plantear al Secretario de la Junta Local, cuando todos sabemos que hay cosas que no son de su competencia. Como que no está clara cuál es su competencia y cómo está jugando el Secretario de la Junta Local hoy y el Director de Descentralización. Pregunto si hay superposición porque nosotros creemos que la hay de acuerdo a lo que se nos manifiesta.

Dejo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Por una cuestión de funcionamiento. Me parece mejor que el Director pudiera ir contestando las preguntas porque si no van a ser muchas. Lo digo para que el resultado sea mejor.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra entonces el señor Director de Descentralización.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Bueno, las razones de la tardanza en principio digo que fueron de tiempo, luego estuvo el llamado a Sala al señor Intendente y no estaba autorizado a venir hasta que él expusiera; inclusive recibí una invitación de la Comisión Especial de Descentralización, tenía dos invitaciones. En el mes de julio intenté venir y como había ese impasse en las comisiones no pude. Y en setiembre volvimos a hablar con el Presidente de la Junta y estaba el Congreso de Ediles en esa fecha, y luego en el correr de los días a veces a uno se le van superponiendo actividades y no queda otra... Sí consideré tratar de venir antes de finalizar el año. Eso sí. Pero no había ninguna relación política, simplemente fue eso.

Entre descentralización y desconcentración yo reconocí y dije que había gente que decía que eran opuestos. Yo digo que una puede ser una herramienta de apoyo de la otra. Lo que narré de Grecco era porque para lograr la participación de los vecinos muchas veces necesitamos darle recursos, darle herramientas. Por eso lo nombré y tengo presente esa diferencia.

Las funciones que le compete a la Dirección de Descentralización están en la resolución. No sé si ustedes la tienen. No sé si la leo...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. El planteo es porque nosotros tenemos la resolución y hemos trabajado en base a ella. Queremos saber en estos momentos dónde está parado usted y qué es lo que está haciendo en lo que tiene que ver con ese proyecto de descentralización. Se lo preguntamos porque no lo tenemos claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Cresci.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Está perfecto.

El rol que yo cumpla básicamente es el de apoyar la gestión del Secretario, porque si de ejecutar obras se trata es la Dirección de Obras y en la parte de recaudar están las diferentes Direcciones. Lo mío -lo vuelvo a decir- es coordinar las acciones de las restantes Direcciones generales. Esa es la función que tengo. Mi ámbito de funcionamiento son las diferentes Juntas Locales.

Luego, en cuanto al tema del proyecto de la Edila Maquieira me parece interesante volver a comenzar a trabajar en él, yo lo apoyo, por lo menos en lo que tiene que ver desde mi perspectiva.

Otra cosa importante -lo vuelvo a decir- es que mi Dirección es una dirección nueva, hay que acostumbrar a la gente... Yo tengo el rol de llenar los vacíos que esa Dirección tiene porque realmente estamos con la mentalidad de años atrás en donde... Perdón, me fui.

El rol que le compete a mi Dirección es básicamente empezar a darle forma. Estamos en eso. Voy a tener muchas carencias, hoy lo aclaré, no soy experto en Descentralización. Mi rol es el de comenzar a generar políticas de descentralización y para ello considero esencial trabajar con los vecinos y con la Junta Departamental. Estamos en esa etapa hoy, en la de generar las bases para poder trabajar para adelante.

Ya dije que tenemos muchas cosas para avanzar, que no hay nada concreto.

En cuanto al tema de la confusión entre el Secretario y el Director de Descentralización lo que hace muchas veces la gente es venir a hablar conmigo, pero yo lo canalizo a través del Secretario, que es el que tiene que ejecutarlo, porque yo no tengo una ejecución directa sobre las acciones que la Junta, sea cuál fuere, tenga que hacer. Simplemente canalizo la inquietud y la traslado al responsable.

Mi secretaria es Daniela Bradford, es dependiente de Descentralización. No es la secretaria de la Junta Local. La secretaria de la Junta Local está para apoyar la gestión de los Ediles Locales.

SR. PRESIDENTE. ¿Quedó alguna pregunta en particular de la Edila Fernández y de la Edila Maquieira sin contestar por parte del señor Cresci?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. No, porque en particular sobre el tema de los avances y en qué etapa estaba ya nos habló de que se está trabajando, que hay aciertos y errores.

Después yo pregunté indirectamente cuál era el espacio que tenían los vecinos de reconocimiento para trabajar y él explicitó acá el apoyo al proyecto que nosotros habíamos mandado a archivo.

Y quiero decir además públicamente que usted varias veces me llamó a mí para venir a la Comisión Especial de Descentralización, pero como ya estaba pendiente el llamado acá consideramos que era importante que primero se conversara con toda la Junta Departamental y después lo discutiéramos en la Comisión.(mm)/

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias señor Presidente. Antes que nada saludo al Director, un planteo nuestro allá por el mes de febrero fue lo que motivó la visita hoy acá en esta Sala, por ahí cuando dice que debiéramos trabajar juntos, claro que sí y eso fue lo que pensamos desde un primer momento, ojala que aquel planteo a fines de febrero se hubiera materializado antes y ya hubiéramos –quizás- recorrido un camino importante trabajando juntos, no.

Eso en primer término, en segundo término quisiera hacer una serie de consultas porque en la introducción o por ahí en el informe que se brindó, gran parte de él pasa por dar a conocer todo lo que se viene haciendo, pero fundamentalmente en materia de desconcentración, a mí me hubiera gustado que el informe hubiera tenido más de descentralización que de desconcentración, particularmente; y en ese sentido, qué mejor y así como lo dice el propio Director, que está aprendiendo en esto él lo reconoce y es evidente, particularmente no comparto la valoración de que los Ediles no saben cuál es su rol, los Ediles de las Juntas Locales, porque los Secretarios a lo mejor tampoco pueden saberlo o hasta capaz el propio Director en cierta manera lo admite, de acuerdo a su intervención cuando dice que está aprendiendo.

Particularmente hemos participado de algunas reuniones de la Junta Local de Nuevo Berlín y parte de nuestra intervención en realidad nos surge a partir de lo que hemos podido presenciar ahí y en realidad cuando se hace mención a que los Ediles de las Juntas Locales no tienen clara su función o su rol, es porque en realidad se les genera toda una situación y doy fe de que los Ediles han peleado permanentemente por jerarquizar su función, el tema es que la mayoría de las veces las decisiones las ven pasar por encima y yo recuerdo que en una oportunidad se preguntó por el ingreso de un funcionario que ingresó para determinada tarea y después pasó a hacer otra y se consultó de por qué se había tomado esa decisión y recuerdo que en aquella oportunidad el Secretario dijo :”*Yo consulté al Director de Descentralización y me autorizó a que hiciera esto.*”.

Entonces ahí los Ediles, que en realidad representan a la gente y pensando en esto de descentralizar, que es trasladar el poder, evidentemente se encuentran con una situación que en realidad no saben qué hacer y dicen qué es lo que estamos haciendo acá, parece que venimos a escuchar informes de cosas que ya pasaron y que en realidad venimos a enterarnos de las cosas que ya sucedieron.

Nos parece muy bien el ámbito ese de las prioridades para las obras en las distintas localidades, ahora en ese tema también nosotros tenemos un matiz y lo hemos manifestado, nosotros entendemos que si se va a habilitar esta posibilidad, bueno, qué mejor que sea la propia gente en una señal de descentralización la que decida cuales son las prioridades y los planteos que hizo nuestra fuerza política no fueron considerados, ni los planteos ni tampoco la forma de llevar adelante, entonces me parece que ahí podríamos llegar a trabajar de otra manera de acuerdo a lo que nosotros concebimos por descentralización no.

Redondeo esta primer parte preguntándole si cabe alguna posibilidad -en virtud de que ya se ha avanzado- de que esas prioridades de aquí en más, de acuerdo a los recursos asignados para las distintas Juntas Locales del interior del departamento, se habilite esa instancia de que en realidad, de una manera descentralizada sean los propios vecinos, porque por ejemplo y específicamente en Nuevo Berlín se hizo mención al Barrio La Colmena, fue un planteo del Barrio La Colmena que lo hizo directamente o con el Secretario de la Junta Local y los Ediles han ido a esa reuniones sí pero es algo que se viene manejando como otros proyectos de otras plazas y otro tipo de obras que ya vienen establecidas y en realidad lo único que se va a hacer es avalar a que sigan, entonces, ¿cabe la posibilidad de que las comunidades de las distintas localidades sean las que decidan –de aquí en más- cuales son las prioridades para su propia localidad, de acuerdo a este nuevo ámbito que habilitó el Ejecutivo?, esa es la primer pregunta.

Segunda pregunta, en el ingreso de personal, fue un caso puntual pero quisiera que me lo explicara, eso que hice mención cuando el Secretario de la Junta de Nuevo Berlín dijo: *“Yo consulté al Director de Descentralización y él me dijo que sí, que tomara a tal funcionario y quedó por eso y no hubo otra explicación.”*; eso es recurrente, se hace en otras Juntas Locales, quisiera que se me explicara un poco.

En tercer término, el relacionamiento general con las Juntas Locales y cuando decimos que en realidad la función suya es apoyar el trabajo de los Secretarios, quisiera saber de los Ediles, ¿qué papel juegan en su función como tales?

Para empezar son esas tres preguntas.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Gracias, un saludo para los demás compañeros y para el señor Director.

Arrancamos hablando hoy de descentralización y desconcentración, cada uno podrá opinar lo que quiera, en primer lugar parece razonable que desconcentrar o sea acercar algunas gestiones del Gobierno a personas que están alejadas, en principio parece importante, decían de gente que se tenía que trasladar a Young y ahora no lo tiene que hacer más, es algo importante; pero también en la propia intervención inicial del Director, a quien lo conozco fundamentalmente como ex Edil, como compañero de esta Junta Departamental y lo sé en esa función, lo recuerdo como dirigente, como trabajador, como alguien que se preocupaba en esta otra función, así como él manifiesta estar aprendiendo, nosotros estamos particularmente tratando de ver qué es lo que está haciendo en su función; pero él mismo dice que descentralizar es ceder poder y la pregunta puntual y concreta que yo le voy a hacer es: ¿qué poderes se han cedido hasta el momento por parte del Gobierno Central a los Gobiernos Locales?, porque que yo recuerde y de acuerdo a la propia Constitución es con acuerdo de la Junta Departamental que se pueden delegar y yo no recuerdo haber votado ninguna delegación de poder a ninguna de las Juntas.

Por lo tanto y en principio creo que descentralizar no se ha descentralizado, eventualmente puede existir un proyecto futuro a descentralizar, pero de acuerdo a lo que yo he escuchado, más que Director de Descentralización, lo veo como un Director de Coordinación con el interior, más que de Descentralización porque realmente no he

escuchado, sin duda no he visto anteriormente que haya pasado ninguna delegación solicitada por el Ejecutivo para ninguna de las Juntas Locales y que nosotros hayamos autorizado, cosa que –por supuesto- nos encantaría hacer. (ms)/ Pero además de eso no escuché que exista un proyecto descentralizador que se plantee “bueno, nosotros pensamos ceder tal o cual poder, lo pensamos ir cediendo en tal y cual etapa”. Entiendo que dice que se está tratando de involucrar a la ciudadanía, eso lo entiendo. Pero no veo e insisto en el proyecto descentralizador y en si hay algún proyecto de ceder poderes porque si no proyectamos ceder poderes, me parece que le tenemos que sugerir al Ejecutivo que le cambie el nombre al cargo del Director y lo nombre como Director de Coordinación con el interior -cosa que no me preocuparía en lo más mínimo- aunque tendríamos que seguir insistiendo con la descentralización por otro lado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Francisco Cresci.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Voy a empezar por lo del doctor Debali. Coincido en un montón de cosas con lo que acaba de decir el Edil. Poder en forma formal y jurídica, tiene razón no hemos cedido. Lo que sí le hemos dado la posibilidad de que las Comisiones Vecinales de Mellizos, Sarandí de Navarro, Paso de la Cruz y Menafrá nos sugirieran las prioridades.

Para lo que usted me está diciendo, al inicio de mi exposición lo decía, me parece que esto tiene que ser una política de descentralización, lo digo desde mi función cuando era Edil que inclusive era una de las afirmaciones que hacía. Para hacer una política de descentralización me parece sí importante trabajar con todos los actores involucrados y la Junta Departamental es uno de ellos. En lo que queda de gestión de este Gobierno, creo que se podría aprovechar justamente para crear las bases pensando más allá de la finalización de este período. Pero sería bueno trabajar en forma conjunta apostando a largo plazo en este planteo. No sé si quedó respondida la pregunta. Sí quizás en los hechos sea funcionado más como desconcentración o coordinación por una razón de que no estamos todos en un mismo pie de igualdad como para desarrollar una tarea de descentralización. Y me parece que debe ser esta tarea elaborada por la sociedad civil.

Las prioridades de los vecinos fueron establecidas en su momento en el Presupuesto Municipal Quinquenal. Nosotros realizamos una serie de cabildos, ahí se establecieron las prioridades y vuelvo a decir, si queremos trabajar en un proyecto de Comisiones Vecinales me parece que es una buena herramienta para trabajar en lo que el Edil acaba de proponer, poder darle participación a los vecinos en este ámbito.

Con el tema de ingreso de personal...

SR. SERGIO MILESI. Perdón. En realidad no se me aclara del todo el tema. En aquellas localidades donde hay Juntas Locales se habilitó la instancia de que los Ediles pongan las prioridades de aquí en más, no estamos hablando de las localidades donde se hicieron cabildos, que no hay Juntas Locales. Estamos hablando de las que hay Juntas Locales, donde se habilitó a que se definan las prioridades de aquí en más. De eso estamos hablando. Y al habilitar esta nueva instancia nos parece un momento fundamental como para trabajar de la misma manera.

Pregunto, cuál es su opinión y si cabe la posibilidad de que eso también lo podamos hacer en las localidades donde hay Junta Local.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Coincido y apoyo esa idea. Creo que es de donde podemos sacar material para lograr una mayor gestión municipal. Pero soy hinchista de la participación de los vecinos y usted ha sido consciente de que hemos estado un sin número de oportunidades con los vecinos de Berlín, con los de MEVIR I y II y el barrio Colmena ha sido una constante reunimos y ellos inclusive han marcado las pautas de trabajo de la propia Junta Local. Lo que sí creo oportuno es formalizarla en un ámbito reglamentario.

En cuanto al ingreso de personal, han sido las Juntas Locales por lo menos lo que a mí me ha tocado, los Ediles cuando han solicitado, ellos han firmado una nota solicitando mayor personal y a ellos ha convenido la designación de la persona, ya sea por sorteo o acuerdo. Algorta, Grecco y Nuevo Berlín con el electricista ahora. Lo demás que usted dijo, tomo conocimiento ahora, me acabo de enterar.

Un poco el rol de la Dirección de Descentralización es apoyar la gestión de los Ediles locales y vuelvo a decir, no estoy siendo peyorativo con si los Ediles tienen claro su rol o no, sé que muchos sí y muchos no. Y sé también que es un trabajo constante porque una de las grandes cosas que muchas veces me dicen es “estamos pintados” y es cierto. Y mi pelea constante es para que el Edil incida en lo que es la gestión diaria de la Junta pero es un esfuerzo muchas veces personal y si se quiere un poco de convencimiento al resto de mis compañeros, de que el Edil tiene su rol que cumplir, que es representante político y que muchas veces marca el rumbo de la gestión.

SR. PRESIDENTE. Edil Milesi, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Para finalizar esto, así que cuando se lo invoca a usted para el ingreso de determinado funcionario, usted está admitiendo que no tenía conocimiento de eso. Lo digo porque estaba presente.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. En Berlín concretamente usted es consciente de que los Ediles sugirieron un electricista.

(Dialogados)

SR. SERGIO MILESI. Estamos hablando de otros ingresos.

SR. PRESIDENTE. Edil Almirón, tiene usted la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a hacer un breve comentario, alguna pregunta que tenía el Edil Debali la hizo. No es fácil la descentralización, no es fácil. No es fácil la descentralización en una sociedad que está acostumbrada al poder central históricamente, no es fácil. ¡Y vaya si lo sabe el Frente que desde hace años viene avanzando y retrocediendo en la descentralización de Montevideo! Porque hay que reconocer que no todos han sido logros. Está haciendo ahora una experiencia Paysandú que aparentemente le ha ido bien. No es fácil entonces.

Pero tampoco es fácil venir a explicar el proyecto descentralizador de la Intendencia Municipal de Río Negro porque nosotros ya lo preveíamos, pero a raíz de las afirmaciones del señor Director, surge claramente que su función es más la de un coordinador que ese título de descentralizador, que no es nuevo en el Partido Nacional, que ya lo estaba esgrimiendo desde sus campañas electorales y que, por lo tanto, debería de haber tenido un desarrollo más importante del que estamos viendo en la puesta en práctica.

Es razonable que el señor Director diga que está aprendiendo, es totalmente razonable. Pero desde nuestro punto de vista al menos lo que señalamos es la ausencia de un proyecto descentralizador, al menos una ausencia de proyecto descentralizador tal cual concebimos nosotros la descentralización. Las marchas y contra marchas que he señalado que se han dado en el Gobierno de Montevideo, están supeditadas a muchas cosas incluso hasta la actitud del ciudadano que históricamente ha estado acostumbrado a otro tipo de cosas. Ahora, cuando el señor Director dice que es su pelea constante para que el Edil de las Juntas Locales incida incluso con sus propios compañeros, está pautando claramente que la camiseta de la descentralización no se ha puesto totalmente para incidir en la creación de un proyecto. Cuando se señala que es interesante ese proyecto que ha presentado el Frente Amplio para una coordinación de Comisiones Vecinales, seguramente debe ser solamente una parte de una parte de lo que debería ser la descentralización. Entonces -Debali lo dijo bien- habría que pensar si no habría que cambiar de nombre. Pero más que pensar si no habría que cambiar de nombre, creo que habría que entrar a trabajar en conjunto para la realización de un proyecto descentralizador que realmente abarque eso, la descentralización y que el Director de Descentralización no sea solamente una mera correa de transmisión, a veces entre el vecino y el Edil, entre el Edil y el Secretario de la Junta Local. (tm)/

No digo que nos preocupa, no es un tema que nos preocupa, digo que notamos una carencia del proyecto descentralizador desde el punto de vista que realmente apunte a trasladar pequeños de poder hacia la población.

Terminé ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente, el agradecimiento al Director.

Quisiera preguntarle al Director, si tiene un informe o dato de la cantidad de gente que trabaja en la faz administrativa de la Intendencia Municipal, y separado, un informe de la gente que trabaja en cuadrillas y en el corralón municipal, porque da una sensación -en una época de tanto tecnicismo- de que entran más empleados administrativos que empleados a trabajar en las calles. Creo que eso es una falta de servicios, entran más empleados a la Intendencia Municipal a trabajar como oficinistas que realmente en lo que se precisa. Esa es una forma de desconcentrar un poco a la Intendencia y brindar mejor servicio teniendo en cuenta además que en épocas de tanto tecnicismos -como decimos- que hay computadoras y avances, con toda la maquinaria mala que se ha recibido, si se considera por parte del Director y del Señor Intendente rever este tipo de cosas y desconcentrar las oficinas, brindar más trabajo al peludo -como lo hemos expresado en otra oportunidad en esta Junta- a los efectos que redunde en beneficio de la comunidad, en las plazas y en las calles. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Daniela Maquieira tiene usted la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero decir es que discrepo con lo que acaba de decir el Edil señor Almirón, que la descentralización no es un tema que le preocupe mucho. A nosotros nos preocupa y mucho, a mí en particular me preocupa por varias razones –que Cresci ya las sabe, porque en algún momento se las he comentado-. Una, es que las Juntas Locales en esas pequeñas localidades -donde existen Juntas Locales- tardaron un año en instalarse.

En segundo lugar, -y esto usted lo sabe muy bien porque conversa con los Ediles, incluso con los de mi partido- los Ediles tienen mucha voluntad y ganas de hacer cosas por su pueblo -y en el caso de los Ediles del Frente Amplio fueron electos, sus nombres fueron puestos en una plancha, y a padrón abierto y a elección simultánea, fueron electos por la gente- y ellos nos manifiestan que no saben si las cosas plantearlas en la Junta Local o esperar que venga el señor Cresci, “...porque entonces le comento a Paco lo que me está preocupando”, es lo que pasa en Grecco, en Algorta, en Nuevo Berlín. Creo que esto es algo en lo que tenemos que trabajar con mucha responsabilidad porque está bien que se trate de desconcentrar algunos servicios.

Nos contaban los compañeros de Grecco que para arreglar –a esto todos lo saben- una calle, una cuneta o lo que sea, van las máquinas hasta Pueblo Grecco inclusive hasta funcionarios de Fray Bentos a trabajar en Pueblo Grecco, entonces habría que mejorar la gestión de cada localidad y ahí trabajar -en lo que planteaba el doctor Debali- ¿en qué grado de autonomía tienen hoy las Juntas Locales de acuerdo a lo que usted acaba de decir? porque no nos tenemos que engañar. En el caso de la Junta Local de Young, que tiene todo concentrado inclusive administrativamente depende de Fray Bentos para pagar el cheque a un proveedor.

Entonces entiendo su preocupación porque es muy complicado descentralizar y trabajar en un proyecto de descentralización con estos factores que inciden en un 90 %. Pero además, usted hablaba de los cabildos, de las reuniones con algunos vecinos, quiero dejar algunas puntualizaciones que creo que son importantes, cosas con las que no estamos de acuerdo y creemos y estamos convencidos que es responsabilidad de usted y nuestra para trabajar que eso se revierta.

En primer lugar, el tema de los Centros Comunales, ¿cómo están funcionando?, ¿quién está a cargo?, ¿quién los dirige? ¿qué está pasando con las Comisiones de barrio?, porque cuando vino el Director de MEVIR decía: “la Comisaría, la Escuela y el Centro Comunal” y el rol del Centro Comunal en Paso de la Cruz, en Mellizos, en Sarandí de Navarro, en Algorta y en Grecco es fundamental y a eso hay que darle vida, la gente tiene que involucrarse, necesita involucrarse, pero para eso necesita visualizar los proyectos claramente, ¿no?, eso es importantísimo.

Después, el tema de revitalizar el rol de los Ediles de las Juntas Locales. Los Ediles de las Juntas Locales de nuestro partido recibieron –antes de asumir- talleres de capacitación, -muy caseros, se dieron entre compañeros- pero también participaron en talleres de formación y están entusiasmados y tienen ganas de hacer cosas, pero le vuelvo a reiterar, se encuentran con esa dicotomía de decir: “bueno, ¿a quién le hago seriamente mis planteos, al Director de descentralización cuando viene o al Secretario?”.

Creemos que se debe formalizar y abrir la cancha en todo el tema de la participación, creemos que lo que se ha hecho hasta ahora han sido encuentros ocasionales con los vecinos, ocasionales, y eso debería de revertirse para construir en

forma sería la descentralización. Y bueno nos preocupa muchísimo -como lo dije anteriormente- esa superposición que existe entre su rol y el rol del Secretario de la Junta Local.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias. Bueno, gracias al Director por visitarnos.

De todo lo que he escuchado veo que hay y no hay conciencias.

Por un lado veo la función del Director de Descentralización o de coordinador, -como decían algunos Ediles- pienso que no podemos hablar de un solo proyecto, porque si coordinamos los diferentes trabajos que se vienen realizando en las diferentes Juntas, que cada una de ellas va a tener -como todo proyecto- objetivos a corto, mediano y largo plazo, además de objetivos va a tener también -como lo expresaba él- recursos materiales y humanos. En esos recursos humanos se van a empezar a delimitar y ver los roles que hay y las funciones que cumple cada uno.

Se hablaba de encuentros ocasionales, pienso que esos encuentros -como lo había dicho el Director- son muy importantes para ir teniendo conocimientos de todo el funcionamiento y de ese interior que es tan importante.

Por lo tanto, mi opinión personal en cuanto a la tarea de, si se le quiere llamar coordinar o desconcentrar, lo más importante antes de pensar en otra cosa es evaluar.

El plazo que él ha ocupado este cargo me parece corto para una función tan nueva. Por lo tanto pienso que coordinar y desconcentrar -no les diría que son sinónimos- van unidos de la mano. Gracias (mg)/.

SR. PRESIDENTE. Señor Director.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Algunas puntualizaciones: la parte de coordinar con las Juntas Locales va dentro de la función de la Dirección. Inclusive la Dirección de Descentralización de Paysandú tiene en su rol el coordinar las diferentes acciones de las Juntas Locales. Una de las cosas por las cuales estoy acá -indudablemente que coincido con un montón de apreciaciones formuladas- es justamente que es una Dirección nueva, que el concepto de descentralización es nuevo -por lo menos en el departamento- y que hay todo por hacer, y este tiempo es el tiempo de aprovechar las coincidencias y comenzar a trabajar. Hoy cuando hablaba de que había algunos compañeros, sí, es mi pelea constante de que algunos compañeros no entiendan; en Montevideo también, es lo más probable; quizás va también dentro del ser de cada uno. Hoy cuando yo hablaba de descentralización, justamente, tenemos primero que descentralizar la cabeza; es la primera pata; si no somos capaces de delegar, no podemos estar hablando de descentralización.

Reconozco también que en esta primera etapa estemos más que nada en una etapa de coordinación, pero también tratar de empezar a generar la infraestructura necesaria, en donde después, en el devenir de los años, la descentralización se apoye. Yo no me creo el que tiene la verdad o soy el iluminado que viene a decir que la descentralización tiene que ser así, si no no es descentralización. Yo hoy les decía: descentralización no hay una sola, son varias modalidades que se pueden hacer, y creo que sí, estoy firmemente convencido, que es una construcción que debemos realizarla todos en forma conjunta, en donde reconozco que todos tienen para aportar y en donde

me parece que el rol del vecino como habitante local, es principalísimo a la hora de trabajar en este tema.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Gladys Fernández, tiene usted la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Está bien, compartimos la humildad que tiene el señor Director. Realmente es así, reconoce las coincidencias y todo lo demás, pero no se planifica a fin de año; los objetivos y las metas no se planifican... y los objetivos y las metas de descentralización están en el Presupuesto que votó esta Junta Departamental. Es el Director de Descentralización. Yo creo que las evaluaciones y los diagnósticos no se hacen a un año o después; se hacen inmediatamente y se empieza a actuar en consecuencia. Me parece que esto forma parte de lo que hemos reclamado nosotros, la letra escrita de los proyectos; y es nuevo, es cierto que es nuevo, pero tiene que estar el proyecto armado cuando a usted lo designan. Además cuando se propone en el organigrama y votamos en el Presupuesto una Dirección de Descentralización, suponemos que hay un proyecto, que no se le va simplemente a dar el cargo de Director para que después coordine, y ¡claro que va de la mano con otras acciones!, pero “Director de Descentralización”. Me parece que no hay una cabal comprensión de lo que es -y discúlpeme si le faltó el respeto-, de lo que es la descentralización, que quizás no sea su responsabilidad sino la de quienes lo designan y no lo han asesorado muy bien, más allá de lo que diga lo que usted leyó, la designación y los roles que le competen y las competencias que tiene, la falta de ese proyecto que tiene que estar antes, y que no se puede estar planificando a fin de año. Está bien, aceptamos que a usted le gusten las ideas y los proyectos, pero usted fíjese que estaba el proyecto en la Comisión de Legislación y como no había interés lo archivamos, y ¡que sorpresa que hoy usted nos dice que le interesa! Eso es contradictorio... por eso le digo: puede ser que no sea su responsabilidad, pero coordinación es lo que falta, y hoy se está hablando muchísimo acá de que usted ha coordinado con las Juntas Locales... falta coordinación con el Ejecutivo y falta coordinación con los Ediles del Partido Nacional; porque que usted no conozca que ese proyecto hace tiempo que está en la Comisión de Legislación... está para aprobar ahora en la próxima sesión un informe de que pasa a archivo.

Simplemente eso; me da la sensación de pena y de lástima que se tenga que empezar ahora a reconocer y a aceptar ideas y todo, porque no hay un proyecto, porque no hay nada hecho antes y que se dice “bueno, hay que planificar”, ahora a fin de año. Porque de esos encuentros –lo dijo la Edila-, de esos encuentros ocasionales se sacan ideas para hacer cosas. Me parece que no es así, señor Director.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Élide Santisteban, tiene usted la palabra.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias. Lo que yo argumenté fue lo siguiente: que todo proyecto se traza en base a objetivos. Pero eso no quiere decir que exista el proyecto y que se pueda retroalimentar, como lo está diciendo el señor Director. Es decir, el proyecto para ocupar el cargo verdaderamente lo tiene, pero ¿qué pasa?: si él coordina, como hace una hora que se está insistiendo en que está coordinando con la Junta, con los vecinos, en esos encuentros, sean ocasionales o no, no puede faltar un proyecto. Es decir, lo que sí existe es el proyecto y se retroalimenta, y evaluaciones puede haber muchas, puede haber una final, que es la más importante, y las demás van a

ser evaluaciones en proceso, de acuerdo a las actividades que se vayan cumpliendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Milesi, tiene usted la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Muy cortita para finalizar, capaz, y me alejo un poco de lo que es departamental y lo dejo a criterio del Director que lo responda si le parece y si no no habrá ningún inconveniente. Yo quisiera saber una opinión de él con respecto al borrador del proyecto de ley de descentralización que está a consideración, que lo vienen manejando los distintos partidos políticos, como así también un proyecto del Partido Nacional que elaboró el senador Da Rosa. El tema está en la opinión pública, está en la agenda política y me gustaría si el Director se anima a dar una opinión, una opinión de él con respecto a esto.

SR. PRESIDENTE. Señor Director, tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESCENTRALIZACIÓN. Antes que nada, con respecto a la pregunta de Milesi, afuera le daría mi opinión, porque soy un funcionario sujeto a jerarquía y primero creo que es el Intendente el que tiene que dar su opinión.

Con respecto a las consideraciones de la Edila, acepto las críticas; tenemos un proyecto; lo que me parece es que sí tenemos para trabajar en el concepto de territorialidad –como ya lo dije-, participación vecinal. Y lo hemos hecho, sin quizás un grado de formalidad, pero se viene haciendo constantemente. Y la idea es trabajar en forma conjunta, y para eso aspiro a trabajar en la Comisión Especial que hay de Descentralización y Autonomía de la Junta Local de Young, a tratar de empezar a trabajar en ese ámbito en estos temas que hemos tomado hoy, el tema de participación vecinal, la territorialización, que me parece que son dos elementos del concepto de descentralización, importantísimos, y el proyecto del que me acabo de enterar de la Edila.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Maquieira, tiene usted la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Simplemente para finalizar, a las objeciones que planteé anteriormente, que es la falta de participación, que no está claro, no visualizamos qué objetivos persigue, cuál es su proyecto, yo le voy a plantear que acerca de la Comisión Especial de Descentralización... los lineamientos de trabajo, su propósito, su proyecto de descentralización para este departamento, y a partir de ahí sin duda nuestra fuerza política va a hacer los aportes correspondientes, porque tenemos ganas de trabajar en eso. Pero sí quiero dejar claro, y lo lamento mucho, que hoy a nosotros aquí no nos queda claro cuál es el proyecto de descentralización de la Intendencia Departamental de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados, agradecemos la presencia de los señores Ediles y particularmente la presencia del señor Director de Descentralización. Muchísimas gracias.

(Hora 19:53)

ooo---o0o---ooo

